



Distribución gratuita / Mil ejemplares / Ecuador, diciembre 2019

MEMORIA 2019

CONSEJO EDITORIAL: Esteban Argudo Carpio / Luis Beltrán Vargas / Karina Santiana Mendoza DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN: Karen Isabel Guevara / DIRECCIÓN DE ARTE: José Daniel Guevara

SARIME: QUITO - PASAJE EL JARDIN E10-05 Y AV. 6 DE DICIEMBRE. EDIF. CENTURY PLAZA II 5to PISO. OFIC. 20-21 Telfs: (593) 02 5153571 / 5153604 / 0987512227 www.sarime.com





Luis Beltrán Vargas Presidente Ejecutivo

luisbeltran@sarime.com



Karina Santiana Mendoza

Directora General

karinasantiana@sarime.com

www.sarime.com Pasaje El Jardin E10-05 y 6 de Diciembre Edificio Century Plaza II Ofic. 20 -21

EL IMPULSO QUE NOS PERMITE SEGUIR AVANZANDO.

Música, arte, identidad, cultura, son los elementos fundamentales de una sociedad viva, pujante y que sabe de dónde viene ya dónde va; un pueblo sin identidad cultural es un faro apagado que no proyecta la luz que ilumine su camino, así lo han manifestado los grandes pensadores contemporáneos. Pero, ¿qué hay detrás del arte, la identidad y la cultura? Los cultores lo sabemos, hay creatividad, esfuerzo, recursos, producción e ilusiones (que a veces terminan en desilusiones) de la mano con un comprometido trabajo de post producción y ventas. Por ello, en el mundo entero se establecen acuerdos internacionales de protección a esos derechos intelectuales y los distintos países lo van adaptando a su propia realidad. El Ecuador no es una excepción, ha firmado dichos acuerdos y para proteger esos derechos, los ha plasmado en su propia Constitución Política y leyes secundarias que están vigentes; sumado eso a la propia voluntad de los cultores, artistas, intérpretes y músicos ejecutantes, que desde sus propias trincheras defienden sus derechos morales y patrimoniales cuando éstas tratan de ser conculcadas, amalgaman la fuerza que nos da impulso para seguir avanzando de la mano con su propia Sociedad de Gestión Colectiva que hoy por hoy, se levanta como una Entidad modelo, transparente y solidaria. Con respeto y enorme satisfacción, ponemos a vuestra consideración, un breve informe de nuestras actividades, económicas y de gestión realizadas en 2019. Con afecto,

...en el mundo entero se establecen acuerdos internacionales de protección a esos derechos intelectuales y los distintos países lo van adaptando a su propia realidad. El Ecuador no es una excepción, ha firmado dichos acuerdos y para proteger esos derechos, los ha plasmado en su propia Constitución Política, y leyes secundarias que están vigentes

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS "Art. 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora."

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR "Art. 22.-

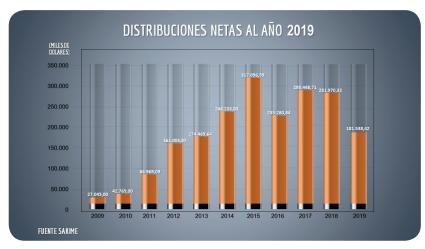
Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría."





Una gestión que si funciona!

La recaudación y distribución fue de 181.538,42 dólares en el año 2019.



Al renovar el convenio de ventanilla única de recaudación entre SARIME y SOPROFON, para mejorar la información recibida por parte de nuestra Sociedad de Gestión Colectiva hermana, tuvimos que modificar las fechas de distribución, esto se vio afectado a

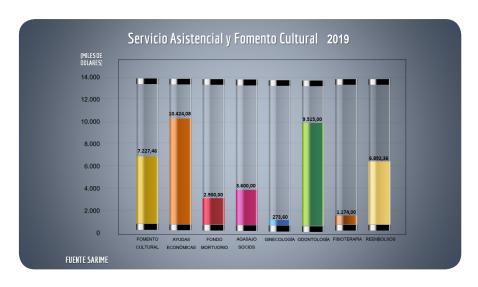
la entrega de regalías de nuestros socios; quiere decir que, por única vez en la historia de SARIME, en esta ocasión se distribuyó sólo un trimestre que correspondía a los meses de diciembre de 2018, enero y febrero del 2019, distribución efectuada en mayo; y, de marzo a agosto que corresponde al segundo semestre de 2019 se distribuyó en el mes de diciembre.

181.538,42 dólares fue la cantidad que se distribuyó en el año 2019, quiere decir que hubo un decrecimiento del 36% versus el año anterior debido a la modificación de fechas para la entrega de las regalías.



Beneficios para los socios

SARIME cuenta con un sistema de monitoreo en tiempo real y actualmente las ciudades que monitoreamos son: Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Ibarra, Manta y Santo Domingo, gracias a este sistema de monitoreo se pueden hacer las distribuciones con eficiencia y absoluta transparencia.



Para quienes administramos SARIME, la máxima prioridad es el bienestar de nuestros socios y la oportuna atención médica a nuestros representados.

La inversión que se realizó en ayudas económicas por calamidad doméstica fue de 10.424,08 dólares, en el fondo mortuorio 2.900,00 dólares, agasajo a los socios 3.600,00 dólares, para nuestras compañeras artistas que utilizaron el servicio de ginecología 273,60 dólares, en el servicio odontológico 9.515,00 dólares, en rehabilitación y fisioterapia 1.174,50 dólares, en reposiciones

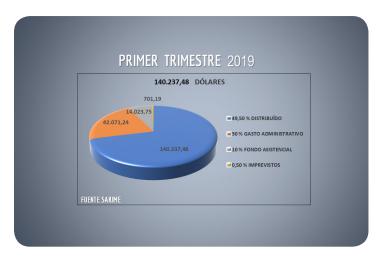
de facturas de atención médica en cualquier especialidad, compra de medicamentos con recetas comprobadas, exámenes de laboratorio, etc, etc. 6.892,36 dólares.

De igual manera hemos dado importancia a los proyectos culturales y de difusión musical, siempre cumpliendo con los parámetros establecidos para el efecto, aquí se invirtió 7.227,46 dólares; de esta manera, seguimos manteniendo con éxito los programas de asistencia social y promoción cultural.



Primer Trimestre

En el primer trimestre del año 2019, a través de la ventanilla única de recaudación. SARIME facturó 140.237,48 dólares, de los cuales un 49.50% que equivale a 69.417,55 dólares, se distribuyeron a los artistas intérpretes y músicos ejecutantes socios de la entidad. Para que SARIME pueda llevar a cabo su gestión eficiente, de acuerdo a la ley, por concepto de gasto administrativo, se destina hasta el 30% que equivale a 42.071,24 dólares; para el fondo asistencial un 10% que equivale a 14.023,75 dólares; para el fondo cultural un 10% que equivale a 14.023,75 dólares; y, para imprevistos propios de la distribución, un 0.5% que representa 701,19 dólares.



226.506,81 DÓLARES 1.132,53 22.650,68 112.120,87 30 % GASTO ADMINISTRATIVO 10% FONDO ASISTENCIAL 10% FONDO ASISTENCIAL 10,50 % IMPREVISTOS

Segundo Trimestre

Siguiendo con el análisis, para el segundo semestre nos encontramos con un crecimiento del 61.52% que fue distribuido a todos los socios de SARIME, en este semestre se facturó 226.506,81 dólares de los cuales el 49.50% que equivale a 112.120,87 dólares fueron repartidos entre los socios de la entidad. En el gasto administrativo se invirtió 67.952,04 dólares, de acuerdo a la ley, un 10% que se destinó para el fondo asistencial y equivale a 22.650,68 dólares y un 10% para el fondo cultural; y, en imprevistos de distribución 1.132,53 dólares.



Informes de

AUDITORÍAS EXTERNAS

Entre los mecanismos de control del desempeño de la gestión administrativa y financiera de las Sociedades de Gestión se aplican las auditorías internas, externas, además del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales que através del Departamento de Auditoría Externa de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, monitorea el movimiento administrativo y económico de la organización. A continuación presentamos los informes de auditorías correspondientes al 2019.

El Piner Alto
Calle "D" N 49-84
Teléfono: 3270278 Cel. 0992719045
Irodriguezauditor@gmail.com
www.rodriguezwidmanauditores.com
Quito - Ecuador



Responsabilidades de la administración de SARIME en relación con los estados financieros.

4. La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de SARIME de continuar como una organización sin fines de lucro, revelando según corresponder, las actividades planificadas y efecutadas para el efecto.

Las autoridades de la gestión administrativa y financiera de *La Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador (SARIME)* son responsables de la supervisión, control y presentación de la información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros.

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Atentamente.

Calificación en la Superintendencia de Compañías como Auditor Externo SC-RNAE - 255 PAULUUUT GPA Dr. Luis Rodríguez B. MSc. AUDITOR EXTERNO RNC - 5.987

Quito, 30 de abril del 2020

NUESTRA MISIÓN

Proteger, administrar y distribuir con eficiencia, justicia y transparencia, los derechos patrimoniales de nuestros socios y representados tanto a nivel nacional como internacional, trabajar por el establecimiento de una cultura de respeto a los derechos de los artistas e impulsar el desarrollo de la identidad cultural de la patria.





Sentados: Maritza Noboa, Nancy Mendoza, Karina Santiana, Luis Beltrán, Margoth Toral, LaVivi Parra.
De pie: Leonel Beltrán, Rafael Heredía, Jorge Luis del Hierro, Héctor Jaramillo, Máximo Escaleras, José Cedeño, Marcelo Sánchez.

NUESTRO CONSEJO DIRECTIVO 2018-2022

PRESIDENTE EJECUTIVO: Luis Beltrán Vargas VICEPRESIDENTE: Jorge Luis del Hierro SECRETARIO: José Cedeño Cevallos

VOCALES PRINCIPALES:

Héctor Jaramillo Máximo Escaleras Marcelo Sánchez

COMITE DE MONITOREO:

Rafael Heredía Margoth Toral Maritza Noboa

VOCALES SUPLENTES:

La Vivi Parra Leonel Beltrán Nancy Mendoza Núñez

DIRECTORA GENERAL

Varina Santiana Mendoza

Una gestión que si funciona!



Llega el tema 'Orgullo Ecuatoriano' con grandes voces de talentos nacionales

Los artistas ecuatorianos Gerardo Morán, Karla Kanora, Karina Santiana, Gustavo Velásquez y John Peter unieron sus voces para interpretar el tema musical 'Orgullo Ecuatoriano', albazo de autoría y composición de Luis Beltrán.

Dicho tema inédito se creó como homenaje conmemorativo por el Día de la Bandera, fecha relevante celebrada en nuestro país el 26 de Septiembre de cada año, para resaltar los valores cívicos.

La propuesta musical refleja el amor por el país y aflora el sentido de pertenencia e identidad a nuestra tierra llena de paisajes, riquezas y encantos, además la letra de este tema muestra un Ecuador solidario, rebelde y generoso a la vez

El sencillo esta pensado para



ser escuchado por todo tipo de público, en especial dirigido a la juventud y migrantes ecuatorianos, porque ellos deben sentirse más orgullosos de su país.

'Orgullo Ecuatoriano' fue realizado con la colaboración de diferentes artistas, combinando sus voces y fusionando sus propios ritmos musicales. Cada uno aportando algo que les identifica.

La voz de John Peter ayudó

para que la canción tenga un estilo urbano. Karla Kanora con su voz, en cambio, hace que la canción sea mucho más dulce y armónica. Gerardo Morán, conocido artísticamente como 'El más querido', hace que la canción sea más conocida en el público. Las cumbias de Gustavo Velásquez hacen que el tema tenga más movimiento y se lo pueda bailar.

Además el videoclip del sencillo cuenta con la participación



escénica del Ballet Ecuatoriano de Luis Beltrán, el grupo de bastoneras de La Providencia, Universal Dance-Santo Domingo, Falcosta-Guayaquil y Danzarte Quitumbe.

Los arreglos técnicos musicales y la dirección de la canción estuvo a cargo de Marcelo Sánchez y se grabó en su estudio 'Marsan'.

El audiovisual de la canción fue hecho por José Guevara quien trabajó las tomas de los artistas, mezcladas con imágenes de reconocidos paisajes de la Sierra, Costa, Amazonía y Región Insular.

El estreno del videoclip de este tema musical se realizó en Quito, en la Casa de la Cultura Ecuatoriana donde músicos, bailarines, productores e intérpretes del tema lo corearon.

Actualmente el video se encuentra disponible para el público en la plataforma de YouTube.



Lanzamiento del videoclip 'Orgullo Ecuatoriano', en la Sala Demetrio Aguilera Malta de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Foto: José Guevara



MAGGY LA VOZ

que triunfa en la música



Artista musical ecuatoriana, 100% Manabita. Apasionada por la música, cantante y autora de sus exitosas producciones.

Magaly Cedeño, cantautora manabita reconocida en la farándula artística como Maggy La Voz, nació en el cantón Chone de la provincia de Manabí un 27 de Julio de 1974, pero en su niñez dejó su ciudad natal para residir en Manta.

Empezó a dar sus primeros pasos en la música desde temprana edad, con tan solo 9 años participaba y destacaba en festivales escolares de canto, a sus 12 años formó parte de varios coros religiosos e institucionales para posteriormente a los 16 años convertirse en vocalista principal femenina de numerosas orquestas nacionales, grabando una de las voces del himno a Chone, también grabó para varias orquestas entre ellas "Los Celestiales" de Manta.

Con toda esa experiencia artística adquirida, en el año 2004 decide componer y hacer su pri-

mera producción discográfica como solista titulada "Pensando en ti" en género tropical el que contiene diez temas musicales, entre ellos cuatro inéditos y seis cover, dicha producción fue promocionada por todo el país con mucha aceptación y éxito.

Luego de la espectacular acogida con la primera producción, Maggy La Voz decide cambiar de género musical. Graba y lanza su segundo álbum en género romántico ranchero titulado "Llego el amor" con nueve temas y un video clip en el que también se hace homenaje a la música nacional con arreglos propios y estilo romántico a los temas "Collar de Lágrimas" y "A mi Lindo Ecuador".

En el año 2010 comienza su consagración con la presentación de su tercera producción titulada "Vete de mí", la que contiene diez temas: tres inéditos y siete cover. Con fuerte



El género musical preferido de Maggy es la balada, boleros rancheros, y temas de su propia autoría.



promoción y exitosa aceptación base su tema inédito "Vete de mí" y el video clip, fue seleccionado y nombrado ganador, obteniendo el primer lugar como mejor to canción del año en numerosos y reconocidos medios de comunicación del país y con el que también fue ganadora como mejor talento inédito nacional, en concursos organizados por talento radioemisoras del país.

En el 2011 llega a sus seguidores a través de sus conciertos donde entrega alma y corazón, promocionando otra de sus composiciones titulada "Mi bien y mi mal", tema que logró mucho éxito y popularidad.

En el 2012 lanza al mercado otro tema de su autoría titulado "Perdiste tu oportunidad", alcanzando el éxito agigantado al igual que las producciones anteriores.

Sin descuidar su misión artística en el 2013 escoge entre los mejores álbumes musicales un cover titulado "Cerca del mar" poniéndole estilo propio y arreglos nuevos, con el que ha causado mucha expectativa en su recorrido por el país. Maggy La Voz cuenta con una acogida espectacular tanto así que se ha presentado en El Show de Hilda de Ecuavisa, El Festival de los Andes de Riobamba, La Dinastía Fernández de Galaxia, El Festival de Mariachis en Guayaquil, El Show de Gerardo Mosquera en Radio Viva de Quevedo, en las Fiestas de la Isla Sta. Cruz de Galápagos y entre otras.

Contactos: 099 900 2914





1.	Beltrán Vargas Luis Homero
2.	Venegas Bravo Miguel Arcenio
3.	Jaramillo Laurido José Leopoldo (+)
4.	Cando Martínez Carlos Manuel (+)
5.	Bautista Vasco Segundo Remigio
6.	Fernández Cortez Segundo Rufino
7.	Mendoza Andrade Enrique Mirtil (+)
8.	Jaramillo Rodríguez Mélida María (+
9.	López Ron Fanny Piedad
10.	López Ron Rosa Esthela (+)
11.	Soria Zapata Raúl Gilberto
12.	Soria Zapata Rafael Rodrigo
13.	De Latorre Morales Segundo Mariano
14.	Ulloa Palate Segundo Efrén
15.	Ulloa Palate Vicente Wilfrido
16.	Ordóñez Quijano Edmundo Joel
17.	Cepeda Jarrín Alicia del Pilar
18.	Mosquera Zapata Francisco Eduardo
19.	Erazo Luís Eduardo (+)
20.	Aymara Reinoso Jaime Enrique
21.	Aymara Reinoso Mariana Azucena
22.	Ayala Vinueza Gonzalo Patricio
23.	Grandez Naranjo Wike Eduardo
24.	Bedón Delgado Humberto Elias
25.	Rodríguez Borbón Leonardo Hermel
26.	Arias Osorio William Leonardo
27.	Arias Vargas Johnny Horacio
28.	Beltrán Flores Bismarck Leonel
29.	Beltrán Muñoz Marlene Monserrath
30.	Beltrán Carrera David Alexander
31.	Beltrán Cepeda Myriam Alicia
32.	Pérez Aguirre Washington Rodrigo
33.	Luzón Aguilar José Enrique (+)
34.	Macías Pin Francisco Félix
35.	Herrera Zurita Hugo Alberto
36.	Estupiñán Molina Vidal Rene (+)
37.	Heredia Pallares Luis Humberto

SA	RIME
41.	Nahaa Darraña Maritza Caargina
41.	Noboa Parreño Maritza Georgina Porras Mena Ángel Rafael
43.	Naranjo Vargas Josefina Alexandra
44.	Sánchez Pazmiño Segundo Marcelo
45.	Mendoza Núñez Nancy Isabel
46.	Muñoz Arias Javier Alejandro
47.	Balseca Maldonado Hipatia Alejandra
48.	Pazmiño Trotta Terry Shyry Anty
49.	Núñez Acurio Orlando Toshiro
50.	Núñez Acurio Mauricio Javier
51.	Aguirre Guerra Jorge Washington
52.	Chango Tapia Blanca Margoth
53.	Heredia Zapata Mayra Graciela
54.	Andrade Rivas Teresa de Jesús Fabiola
55.	Núñez Jaramillo Galo Eduardo
56.	Machado Yunda Marco Anibal
57.	Armijos Robles Víctor Antonio
58.	Mendoza Núñez Rosa Alba
59.	Cabezas Calvache Carlos Albino
60.	Zavala Ortega Nancy Marjorie
61.	Proaño Barrera Saúl Remberto
62.	Miño Naranjo Héctor Danilo
63.	Miño Naranjo Luis Eduardo
64.	Bowen Lomas María Esther
65.	González Aguilera Hernando Edmundo
66.	Ferro Monroy Hugo Ernesto
67.	Sangucho Mila Edmundo Tito
68.	Aguirre Guerra Luis Fernando
69.	Aguirre Moreno José Edison
70.	Aguirre Moreno Freddy Napoleón
71.	Espinoza Borja Aldrin Omar
72.	García Quiranza Luis Javier
73.	Mendoza Núñez Alicia Azucena
74.	Cruz Herrera Julio César
75.	Tamayo Grijalva Lupe Rosario del Pilar
76.	Heredia Cárdenas Mario Hernán
77.	Yungán Miranda Jorge
78.	Ávila del Hierro Jorge Luis
79.	Cedeño Sáenz Gabriela Araceli
80.	Morán Arciniega Víctor Gerardo

81.	Suntasig Oña Raúl
82.	Morales Dueñas Eduardo Antonio
83.	Raza Lisintuña Patricia Soraya
84.	Parra Montalvo Danilo
85.	Parra Montalvo José Daniel
86.	Parra Montalvo Viviana
87.	Guerrero Muñoz Jorge Efraín
88.	Puruncajas Mendieta Raúl Patricio (+)
89.	Santiana Mendoza Mauricio Alejandro
90.	Tituaña Pilapaña María de los Angeles
91.	Trujillo Ojeda Walter Vicente
92.	Trujillo Ojeda Aníbal Eduardo
93.	Trujillo Calle Miguel Eduardo
94.	Narváez Montenegro Cecilia Imelda
95.	Rodríguez Calvo Fabricio José
96.	Bolaños Carvajal Catalina Verónica
97.	Cabezas Legarda Joseph Albino
98.	Lara López Margarita
99.	Saavedra Gómez Fresia Raquel
100.	Chóez Martillo Kleber Xavier
101.	Freire Silva Luis Gonzalo
102.	Molina Toala Edys Javier
103.	Murillo Saavedra Hilda Trinidad
104.	Zurita Gil Eduardo
105.	German Comasicin Nelly Beatriz
106.	Godoy Aguirre Byron Francisco
107.	Torres Flores María Piedad
108.	Torres Peñafiel Camilo Enrique
109.	Flores Rosa Ana
110.	Fernández Andrade David Fernando
111.	Rosero Itaz Segundo Aurelio
112.	Suquillo Onofa Rubén Dario
113.	
	Vera Vera Wilton Vicente (+)
115.	Zagal Guasumba Gloria Paulina
116.	Carrillo Salvador Grace Alexandra
117.	Astudillo Condoy Manuel Hugo
118.	
119.	Brunis Velásquez Galo Gerardo
120.	Lora Luna Lesly Estefani

38. Riera Cortez Luis Enesto39. Achig Villacís Carlos Hernan40. Heredia Cárdenas Rafael Antonio



		Elizabeth

- 122. Miño Quintero Diego Fernando
- 123. Santacruz Alvear Pablo Fabián
- 124. Ferro Monrov Fabio Raúl
- 125. Sacoto Arias Santacroce Andrés Federico
- 126. Lalama Julio César
- 127. Vera Moreira Fray Dayler
- 128. Molina Pacheco Luis Alfredo
- 129. Vera Delgado Clara Janneth
- 130. Durán Guzmán Lidia Azucena (+)
- 131. Moncada Alava Elena Jamyl
- 132. Moncada Alava Gloria Argentina
- 133. Jaramillo Venegas Héctor Aníbal
- Realpe Soto Tania Margarita
- 135. Basantes Bravo Verónica Del Rosario
- 136. Lora Luna Evelyn Karina
- 137. Proaño Merino Ana Lucía
- 138. Cedeño Cevallos José Yanes
- 139. Díaz Felix Fanny Shoseth
- 140. Panchi Panchi Milton Geovanny
- 141. Vallejo Vallejo Claudio Víctor
- Constante Andrade Marco Bolívar
- 143. Cuenca Condoy Tito Adrian
- Bonilla Candelejo Sandra Elizabeth
- 145. Mora Burneo José Antonio
- 146. Saquicilí Cueva Erika Adriana
- 147. Bedoya Vinueza Washington Marcelo
- 148. Campos Sornoza Naldo Galvarino
- Egas Gordillo Katty Mireya
- Soria Zapata Mario Germán
- 151. Picón Torres Manuel Alexander
- Naranjo Vargas Rosa Mélida
- Serrano Baño Borman Widinson
- 154. Herrera Panchi Wilson Homero
- Burbano Luna Juanita Del Cármen
- Núñez Rosero Betty Alexandra
- 157. Dávila Mejía Luis Fernando
- Jacho Sangoquiza Francisco Javier
- 159. Sotalín Juiña Ana Lucía
- 160. Manzaba Cedeño Ramón Oswaldo

- 161. Cañizares Coello David Alejandro
- Chicaiza Castelo Carlos Arturo
- Cando Rocha Blanca Targelia
- Tamayo Cevallos Paulina de las Mercedes
- 165. Villarreal Rivera Carlos Alberto
- Gallegos Castillo Jorge Edison
- 167. Yaguari Pillajo Luis Fernando
- Cargua Tobar Antonio Mauricio
- 169. Novoa Perez Gloria María
- 170. Bedón Delgado Gustavo Geovanny
- 171. Díaz Roldan Darwin David
- Pachacama Huacho Roberto Carlos
- Zambrano Arreaga Franklin Santiago
- Tapia Izquierdo Yadira Alexandra
- 175. Martín Planes Amelia
- 176. Guzmán Clavijo Juan Gabriel
- 177. Escaleras Encalada Máximo Antonio
- Morales Andrade Noe Salustino
- 179. Tituaña Pilapaña Luis Francisco
- 180. Tituaña Pilapaña Diana Carolina
- Villamarín Andrade Luis Alberto
- 182. Sangucho Aguirre Miguel Ángel
- 183. Buitrón Herrera Jaime José Policarpo
- 184. Punguil Chicaiza Luis Alfredo
- 185. Mullo Males Miguel Fernando
- 186. Mullo Cumbalaza Saúl Fernando
- 187. Mullo Males Edgar Patricio
- 188. Mullo Males Diego Fabián
- Narváez Males Luis Marcelo
- 190. Narváez Males Luis Alfredo
- 191. Guachamín Almachi César Auguto
- 192. Cardona Fiallos Tania Estefanía
- 193. Basante Jácome Nelly Alexandra
- 194. Flies Cuesta Ivis Marcelo
- 195. Trujillo Ramírez Vicente Javier
- 196. Echeverría Recuenco Enma Dolores
- 197. Mendoza Suasti Mercedes Olimpia
- 198. Mendoza Suasti Laura Irene (+)
- 199. Páez Salgado Daniel Ernesto
- 200. Bustos Cabezas César Augusto

- 201. Alvarado Chávez Troi Ernesto
- 202. Puedmag Tulcán Nelly Zoraida
- 203. Rosero Cruz Jannet Marisela de Fátima
- Velasco Páez Wilson Wilfrido
- 205. Sangucho Morales Milton Giovanny
- Palacios Edgar Augusto
- 207. Manzano Pesantez Iván Edmundo
- Sánchez Suarez Alex Marcelo
- 209. Cedeño Mendoza Patricia Azucena
- Osorio Hinojosa Elvia Margoth
- 211. Criollo Manuel
- 212. Navarro Ortega Norma Cecilia
- Cuaspud Irua Juan Carlos
- Esparza Velasco Gloria Mariela
- 215. Mora Moreno Milton Santiago
- 216. Paredes Aymara Marlon Julián
- 217. Chasi Villamarín Marco Vinicio
- Camana Moreira Cristopher Andrés
- Cachiguango Fichamba José Luis Alfonso
- Gonzalón Villalba Edgar Augusto
- 221. Granda Carrillo Pablo Andrés
- 222. Morante Intriago Isela Janeth
- 223. Díaz Morales Ruben Antonio
- Andrade Bravo José Ricardo
- 225. Aranda Torres Michael Esteban
- 226. Acuña Moreno Byron Andrés
- Nazca Pillajo Rodrigo Olmedo
- Rodríguez Romero Gabriela Yessenia
- Carreño Guerrero Johana Carolina
- Ramírez Vargas Patricia Elizabeth
- 231. De Jesús Criban Luis Aníbal
- 232. Huertas Carrillo Ernesto
- 233. Toasa Peñaherrera Jaime Enrique
- 234. Zapata Durán Patricia Alejandra
- 235. Escaleras Endara Nathaly Silvana
- 236. Valladares Valladares Juan Carlos Paredes Moncayo Iván Roberto
- 238. Arce Lara Silvio Luis
- Arce Lara Robert Marcelo
- 240. Arce Lara Jorge Vinicio



241. Méndez Carcelén Fausto Guille

- 242. Rivadeneira Sevillano Lizbeth Lorena
- 243. Altamirano Garzón Verónica Patricia
- 244. Baño Salguero Verónica Alexandra
- 245. Belecela Cárdenas Manuel Edwin
- 246. Almeida Espinosa Carlos Andrés
- 247. Bastidas Rodríguez Douglas Arturo
- 248. Proaño Guerra Nelson Fernando
- 249. Mena Mendoza Gerardo Enrique
- 250. Herrera Martínez Guillermo Alfonso
- 251. Almachi Chicaiza Néstor René
- 252. Freire Brito Christian Augusto
- 253. Gallegos Moreno Carlos Edison
- 254. Cabay Jara Oscar Homero
- 255. Albán Cedeño Rafael Marcos
- 256. Cadena Monar Cristian Javier
- 257. Bermeo Cisneros Edith (+)
- 258. Muñoz Chucay Vinicio Xavier
- 259. Hinojosa Moreira Dario David
- 260. Aranda Torres Jefferson David
- 261. Sanmartín Romero Stalin Fabricio
- 262. Garrido Vera Fabián David
- 263. Carrillo Chávez Marco Andrés
- 264. García Naranjo Sebastián
- 265. Yépez Garrido Jorge Aníbal
- 266. Fernández Fabricio Gabriel

- 267. Rivadeneira Gabela Estevan Mauricio
- 268. Yépez Garrido Jaime Rodrigo (+)
- 269. Jaramillo Montoya Irlanda Marlene
- 270. Carabajo Bonilla Ruth Marisol
- 271. Hidalgo Carvajal Pablo Andrés
- 272. Rivera Pazmiño Jorge Humberto
- 273. Vicuña Wong Felix Alberto
- 274. Pabón Pazmiño Segundo Nicanor
- 275. Proaño Valle Clever Waldemir
- 276. Llerena Velásquez María del Carmen
- 277. Chuque Endara Jorge Aníbal
- 278. Aguirre Yépez María Cerly
- 279. Pacheco Viteri Fernando José
- 280. Chuchuca Sumba Andrea Liset
- 281. Mora Ordóñez Pablo Emiliano
- 282. Jácome Rosenfeld Luis Felipe
- 283. Jácome Rosenfeld Daniel Rodrigo
- 284. Jácome Rosenfeld Juan Manuel
- 285. Palacios Berru Edgar Lenin
- 286. Cedeño Pincay Magaly Rocío
- 287. Laso Ayala Margarita Delina
- 288. Valarezo Loaiza Pablo Fernando
- 289. Toral Izquierdo Leonor Margoth
- 290. Toral Izquierdo Luz María
- 291. Escobar Acosta Walter
- 292. Velasco Torres Juan Fernando

- 293. Cevallos Cevallos Navijio Geovanny
- 294. Pérez Guerrero Wilson Armando
- 295. Calvo Romo Luis Alejandro
- 296. Criollo Rojas Mirian Janeth
- 297. Galarza Arroyo César Enrique
- 298. Villalba Jervis María Gabriela
- 299. Orquera Sierra Patricia Elizabeth
- 300. Sangucho Mila Mario Marcelo
- 301. Chilán del Pezo Paulino Ecuador
- 302. Meléndez Solís Pedro Heraldo
- 303. Vera Ruiz Edwin Fernando
- 304. Rueda Romero Luis Ricardo
- 305. Aymara Cisneros Emilio Manuel
- 306. Chango Pinto Fernando Gabriel
- 307. Cumbajín Chávez Lenin Mauricio
- 308. Peña Inga Bertha Mariana
- 309. Peña Inga Marianela
- 310. Herrera Andrade Gustavo Martín
- 311. Sacoto Arias Santacroce Sergio Esteban
- 312. Chinga Flores Pedro Fabricio
- 313. Beltrán Celleri Wilson Fernando
- 314. Villa Lastra Fausto Napoleón
- 315. Noboa Estrella Luis Pablo
- 316. Unda Jaime Marcelo
- 317. Bosmediano Ancho Jorge Andrés
- 318. Bracero Torres Andrés Patricio





- 319. Montalván Briones Ramón Rolando
- 320. Chávez González Alejandro Javier
- 321. Melchiade González Gosue Andree
- 322. Peralta Siguenza Iván Arturo
- 323. Sánchez Uquillas Nínive Salomé
- 324. Sánchez Uquillas Adrián Patricio
- 325. Lazo Espinosa Gabino
- 326. Cedeño Campozano Maykel Mauricio
- 327. Bohorquez Astudillo Jorge Luis
- 328. Carchi Sañay Luis Alberto
- 329. Carchi Sañay Mario Daniel
- 330. Rivera Saldaña Edgar René
- 331. Betancourth Bejarano Daniel Augusto
- 332. Luna Muñoz Jhonathan
- 333. Sangucho Mila Jaime Milton
- 334. Gamez Bonilla Alberto Fernando
- 335. Arroyo Terán Fausto Danilo
- 336. Rodríguez Valverde Javier Oswaldo
- 337. Soria Zapata Mélida Marina
- 338. Cordero González Andrea Michelle
- 339. Cedeño Vaque Carlos Humberto
- 340. Torres Ronquillo Pedro Miguel
- 341. Peñaherrera Tovar Edmundo Marcelo
- 342. Alvarado Campoverde Jonathan Iván
- 343. Sosoranga Cárdenas Gabriela Carolina
- 344. García Mera Alejandra Elizabeth
- 345. Obando López Verónica Elizabeth
- 346. Recalde Martínez Diego Edgar
- 347. Granda Garzón Pedro Santiago
- 348. Rameix Granda Patricia Alejandra
- 349. León Celi Hipólito Edison
- 350. Lescano Pérez Roberto Enrique
- 351. Bailón Pisco Manuel Angel
- 352. Armijos Gallegos Hugo Aníbal
- 353. Arroyo Henao Nancy del Carmen
- 354. Escobar Villamarín Luis Fernando
- 355. Baquero Guerra Rafael Edmundo
- 356. Nieto Pérez Diego Iván
- 357. Toasa Peñaherrera Raúl Iván
- 358. Sánchez Iza Wilson Arturo

- 359. Contreras Macías Carlos Enrique
- 360. Regalado Carlos Alfonso (+)
- 361. Solano Yagual José Francisco
- 362. Calahorrano Gallardo Gonzalo Antonio
- 363. Marquez Pesantez Sergio Gonzalo
- 364. Zambrano Vallejo Segundo Tarquino
- 365. Vega Cajas Mauricio Santiago
- 366. Mackliff Barquet Nicole Emilia
- 367. Cevallos Chan Norka María
- 368. Mayanquer Calderón Luis Antonio
- 369. Fiallos Toaquiza Gino Alexander
- 370. Carvajal Santamaría Diego Antonio
- 371. Ibarra Barboza Oswaldo Miguel
- 372. Jaramillo Machuca Jorge Marcel
- 373. Guerrero Castro Darío Javier
- 374. Galindo Roca Omar Fernando
- 375. Vaca Barahona Daniel Isaac
- 376. Chicaiza Yánez Héctor Gonzalo
- 377. Zapata Chicaiza Anderson Fabricio
- 378. Chicaiza Yánez Fernando Anghelo
- 379. Chicaiza Yánez Walter Santiago
- 380. Díaz Chávez Saulo Francisco
- 381. Díaz Galarza Humberto Cristóbal Vinicio
- 382. Díaz Lincango Santiago Vinicio
- 383. Lema Pillalaza Edwin Rolando
- 384. Díaz Galarza Jaime Humberto
- 385. Arias Pilaguano Amilcar Abusaid
- 386. Pillajo Tituaña Marlon Darío
- 387. Miño Arauz Gustavo Enrique
- 388. Mora Montalvo Arturo Santiago
- 389. León Jaramillo Gilmar Enrique
- 303. Econ jaranimo Ginnar Emique
- 390. Rodríguez Morocho Renny Alberto
- 391. Acosta Cevallos Lizbeth Karolina
- 392. Solano Mattos José Carlos
- 393. Ariza Zuleta Rafael Antonio
- 394. Castro Astudillo Juan Darío
- 395. Villafuerte Zambrano Analy Belen
- 396. Cesa Dalmau Mirella Ignacia
- 397. Guzmán Sánchez Juan Carlos

- 398. Vásquez Borja Diego Manuel
- 399. Torres Ramírez Geimar Leandro
- 400. Arrautt Avila Anddys
- 401. Napolitano Baca Héctor Bastian
- 402. Pérez Buljubasich Ana Paula
- 403. Ayala Molina Washington Alexander
- 404. Vera Triana Byron Valois
- 405. Sánchez Vaca Jeshua Mirey
- 406. Proaño Carpio Juan Manuel
- 407. Quiñonez Vilela Karla Gabriela
- 408. Velásquez Vásconez Gustavo René
- 409. López Gómez Juan Sebastián
- 410. Balseca Acosta Michael Andrés
- 411. Hidalgo Revelo Tannia Elizabeth
- 412. Guevara Albuja María Dolores
- 413. Ortega Núñez Ángel René
- 414. Coello Guanoluisa Marco Celiano
- 415. Guzmán Salgado Segundo Alejandro
- 416. Zunino Valverde Gianpiero
- 417. Maldonado Gómez Giomara Mabel
- 418. Arízaga Hedoiza Carlos David
- 419. Bravo Torres Otto Gregory
- 420. Blum Andrade María José
- 421. Acosta Carrillo Esteban Javier
- 422. Torres Reyes Carlos Julio
- 423. Cifuentes Irigoyen Cristopher Alexander
- 424. Guevara Sotomayor César Alejandro
- 425. Purcachi Aguirre Franklin Enrique
- 426. Proaño Vélez Jairo Alexander
- 427. Mucarsel Figueroa Daniel Andrés
- 428. Velásquez Pinchao Diego Fernando
- 429. Regalado Núñez Edwin de Jesús
- 430. Alva Zavaleta Cecilio Efre
- 431. Ibarra Garcia Víctor Hugo
- 432. Moreira Garcia Wagner Alexander
- 433. Carrión Espinosa Oscar Vladimir
- 434. Hinojosa Moreira Moisés Antonio
- 435. Tello Touma Francisco Xavier
- 436. Pérez Ontaneda Iván Mauricio
- 437. Pérez Ontaneda Alexander Fabián



- 438. Jiménez Jimenes Ronald Damian
- 439. Muñoz Toral Alex Javier
- 440. Martínez Mercado Filiberto Luis
- 441. López Chiriboga Valentina
- 442. Parra Montalvo Adriana de los Ángeles
- 443. Izquierdo Nieto Luis Ángel
- 444. Rueda Calderón Diana Paola
- 445. Molina Cabezas Joel David
- 446. Franco Cucalón Wilson Milton
- 447. Centeno Quiñones David Felipe
- 448. Rosero Naranjo Diana Carolina
- 449. Maldonado Maroto Bryan Eduardo
- 450. Proaño Marcillo Robinson Gustavo
- 451. Murillo Murillo Maritza Maribel
- 452. Cevallos Guevara Jonathan Javier
- 453. Villamar Rosero Alfredo Edmundo
- 454. Porras Tamayo Sandra Gisella
- 455. Gómez Toro Gloria del Carmen
- 456. Gavilanez Mayorga Luis Gilberto
- 457. Cajamarca Monta Delia Rosa
- 458. Brito Rosales Ludwig Israel
- 459. Calero Piedrahita Roberto Alfonso
- 460. Moncayo Cifuentes Jesse de María
- 461. Peralta Loor Dayanara Mishelle
- 462. Viteri Enríquez Gem Eduardo
- 463. Vernaza Valencia Jonh Peter
- 464. Cumbajín Chávez Dennis Alexander
- 465. Ayala Salas Jony Santiago
- 466. Jara Chávez Pablo Aurelio
- 467. Vargas Mármol Norberto Enrique
- 468. Gongora Betancourt Silvio Ali
- 469. Ibarra Ortiz Erick Leonel
- 470. Hinojosa Moncayo Andrés Nicolás
- 471. Flies Pizarro Martín Sebastián
- 472. Guepud Quistial Johanna Lissette
- 473. Guerrero Chamorro Estefanny Carolina
- Obando Ramírez María Gabriela
- 475. Ruiz Yépez Gladis Alexandra
- 476. Oleagoitia Murillo Juan Manuel

- 477. Padilla Padilla Plutarco Adalberto
- Nazareno Mina Mariela
- Grijalva Bahamonde Carlos Aleberto
- 480. Pazmiño Jácome Rosa Marlene
- 481. Gómez Gilser Viviana
- 482. Granda Sánchez Wilson Marcelo
- 483. Granda Sánchez Dennis Paúl
- 484. Vera Tapia Johann Alexander
- 485. Vernaza Valencia Wanner Jeiser
- 486. De la Torre Suárez Dennys Mauricio
- 487. Granda Sánchez Wilson Marcelo
- 488. Granda Sánchez Dennis Paúl
- 489. Vera Tapia Johann Alexander
- 490. Vernaza Valencia Wanner Jeiser
- 491. De la Torre Suárez Dennys Mauricio
- 492. Obando López Delia Susana
- 493. Chamorro Gonzalez Mayra Carolina
- 494. Villamar Rosero Victor Hugo
- 495. Muñoz Tamayo William Jossué
- 496. Coello Lizano Katherine Astrid
- 497. Mora Valarezo Rolando Israel
- 498. Guevara Albuja María Fernanda
- 499. Chalán Guamán Yolanda Luzmila
- 500. Zhunaula Vacacela Ángel Virgilio
- 501. Valdivieso Sotomayor Jillian Horacio
- 502. Calderón Onofre César Aníbal
- 503. Sisa Pacari Toaquiza Toaquiza
- 504. Yin Moretta Ren Kai
- 505. Luis Arturo Castro Miranda
- 506. Pazmiño Aguirre Vicente Patricio
- 507. Godoy González Jairo Gonzalo
- 508. Lara Chimarro Xavier Arturo
- 509. Álava Flores Isabel Petita (fallecido)
- 510. Ponce Villavicencio Elio Enguilberto
- 511. Cedeño Fernández Anggie Priscila
- 512. Cedeño Fernández Álvaro Roberto
- 513. Caicedo Miranda Bayron Olmedo
- 514. Blanco Loaiza Doménika Nikole
- 515. Ferrer Ulloa Marcel André



NUESTRA VISIÓN

Ser modelo de eficiencia, solidaridad y transparencia en la gestión colectiva que asegure un mejor nivel de vida a los trabajadores del arte y la cultura nacional.











LOS TRES VIZCONDES

30 años de trayectoria artística



Los Tres Vizcondes es el nombre de la grupación integrada por Alfredo Molina, primera voz; Fray Vera, segunda voz y guitarra; y Marco Tinoco, tercera voz y primera guitarra, además del percusionista Fernando Espinoza.

Los inicios de la agrupación se dieron lugar en la ciudad de Guayaquil, con memorables presentaciones en vivo en locaciones de dicha ciudad, donde fueron tomando notoriedad y posicionaron sus interpretaciones y repertorio, fue así que al inicio de su carrera musical, y durante ocho años, el trío musical era llamado cariñosamente por el público como "Los Viscontis de Ecuador", nombre dado por que su estilo y el primer género musical con que lle-

Los Tres Vizcondes, agrupación musical ecuatoriana de gran versatilidad en sus interpretaciones, lleva más de tres décadas de exitosa actividad artística.



garon a los escenarios, los valses, era muy parecido al del famoso dúo argentino, integrado por Caril Paura y Abel Visconti, que popularizaron temas como "Merceditas" y "Mama vieja".

Posteriormente el grupo pasaría a ser reconocido con el renovado y vigente nombre de "Los Tres Vizcondes" de la mano de Francisco Feraud Aroca, conocido radiodifusor, promotor artístico y propietario del sello disquero Fediscos, quién hizo posible que el trío musical grabé su primer albúm.

En más de treinta años juntos en la escena musical, Los Tres Vizcondes, han consolidado un amplio repertorio que se ve reflejado en la experiencia de sus interpretaciones de todo género desde valses, pasillos, boleros y baladas, hasta incursiones en géneros como guarachas, sambas y flamenco.

Además cuentan con su material discográfico de un sencillo, un LP y dos álbumes de estudio titulados "Boleros Valses" y "Con amor de verdad" respectivamente, donde se encuentran sus mayores éxitos como: "Alondra Fugitiva", "Siete Besos", "Corazón gitano", "Mosaicos de valses", entre otros temas. Con su show en vivo, han recorrido el territorio nacional y además llegar a países vecinos de Colombia y Perú.

Actualmente la agrupación se encuentra trabajando en un nuevo CD que esperan promocionar con fuerza en las radios nacionales el próximo año.

Contactos: 0997280204





WALDOKING EL ESPECIALISTA

Artista revelación del género urbano

Swaldo Ibarra Barboza, cantante y músico más conocido en el mundo artístico como Waldoking, el Especialista, se consolida como el artista revelación del reggaetón urbano en el Ecuador.

Incursionando en el ámbito de la música desde edad muy temprana en su natal Esmeralda, a sus 15 años, en 2002, comenzó su carrera de reggaetonero formando parte del grupo "Los Invasores" el cual se fusionó con el grupo "Conexión" llamándose así "The Conexión Reggae".

Tan solo un año después, en 2003, grabó su primer disco profesional llamado "Fatality", en los estudios de Patricio Páez Gracia "Páez Record".

En el 2005 formó parte de la primera organización de Artistas Urbanos de Esmeraldas llamada "La Corporación 22

de Ritmos Latinos" grabando un disco en el cual da a conocer sus dotes de productor. En el año 2007 produce el disco llamado Scout Producciones contando con la participa-





Waldoking, el Especialista se consolida como artista en continua evolución en el campo de la música urbana. ción de los mejores exponentes del reggaetón esmeraldeño. A mediados del 2008 Forma parte de la Agrupación "Amenaza verde" grabando varios temas con los cuales se catapultandosé definitivamente como productor.

A partir del año 2009 se dedica totalmente a la producción de artistas creando el sello musical "Troyano Music" tiempo en el cual produjo a exponentes musicales en Esmeraldas, entre ellos Paolo Plaza, Viejo Lango, Jose Mendoza el Guajiro y más.

A inicios del 2012 Waldoking, el Troyano vuelve al mundo artístico con su disco como solista llamado "NIVEL2" en el cual muestra su evolución artística y desde entonces hasta la fecha sigue creciendo en su carrera artística, lanzando su último disco llamado "SOLA", el 31 de diciembre del 2019 y cambiando su nombre comercial a Waldoking el Especialista para el 2020, bajo la firma de la empresa CGINC.

Contactos: 098 484 4067



@waldokinc



TOP

20

- 1. Carlos Gallegos
- 2. Julio Jaramillo
- 3. Gerardo Morán
- 4. Juan Fernando Velasco
- 5. Segundo Rosero
- 6. Máximo Escaleras
- 7. Maykel
- 8. Daniel Betancourt
- 9. Widinson
- 10. Paco Godoy
- 11. Sergio Sacoto
- 12. Daniel Páez
- 13. Marcelo Sánchez
- 14. David Cañizares
- 15. Marqués
- 16. Margarita Lugue
- 17. María de los Angeles
- 18. Patty Ray
- 19. Juanita Burbano
- 20. Jhonathan Luna







DAYANARA PERALTA

Sin límites en el mundo artístico



La artista Dayanara Peralta nació en Guayaquil el 31 de octubre de 1996. Con un ya marcado gran talento, a sus 3 años mostró su inclinación por el canto y modelaje, a los 6 años modeló en fotografías para varias marcas nacionales y a la edad de 10 años empezó a estudiar canto en Borkis Entertaiment.

En 2009, con apenas 13 años de edad participó en el programa "Pequeños brillantes", reality de canto infantil de GamaTV y posteriormente en 2012, ganó el segundo lugar del reality de talento "Oye mi canto", de Ecuavisa, a la edad de 16 años.

También fue parte de los realitys "Fama o drama Kids" y "Soy el mejor" de TC Televisión. Dayanara Mishelle Peralta Loor, cantante, actriz, modelo, ganadora de Miss Teen Universe 2015, participante en Miss Ecuador 2017 y artista multifacética ecuatoriana.



Posteriormente en 2013, a la edad de 17 años, Dayanara pasó a formar parte del grupo musical "Kandela & Son", por recomendación de Juan Luis Zanelli a Loly Ochoa, representante del grupo, quién la apoyó durante su paso por "Pequeños brillantes". Ser integrante del grupo por casi tres años le ayudó a perfeccionar en canto, baile, expresión corporal, manejo frente a las cámaras y ante los medios, pero en 2016 dejó la agrupación musical para dedi-

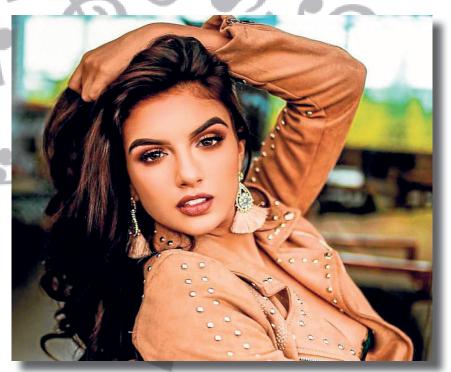
carse a sus estudios académicos y su carrera en solitario.

Así en 2017 lanzó su primer tema inédito como solista titulado "Pobre y Triste", y un año después en el 2018 lanzaría el sencillo musical "El Innombrable". Paralelamente participó en la serie "El más querido" con el papel de "Eva", la esposa de Gerardo Moran, con preparación y mucho éxito se estrenó en esta nueva faceta como actriz y continuaría en otros proyectos y producciones de Ecuavisa.

Dayanara participó representando a Ecuador en el LX Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar de 2019, donde concursó en la categoría de competencia internacional con el tema "El Innombrable", donde obtuvo la aceptación del público y un puntaje destacado. Dayanara llegó a la final con una puntuación de seis puntos, quedando en segundo lugar.

Entre sus temas podemos mencionar "El Innombrable", "Pobre y Triste", "Cógeme", "Me lo creí", "Cupido", " Adictivo " y "La número 2"

El contacto con el público sin duda alguna es una parte importante para el artista y así lo demuestra día a día Dayanara, compartiendo cada paso y progreso de su vida con todos sus seguidores por redes sociales y en tarima cautivando a su público.



Contactos: 099 900 2914











































































REQUISITOS DE AFILIACIÓN

- 1. El pago de 10,00 usd + iva (11,20 usd en el Banco del Pacifico, cuenta corriente de SARIME No. 07458959) por cada aspirante a socio para cubrir gastos operativos en el sistema de monitoreo contratado.
- 2. Copia a color de la cédula de identidad

PARA LOS INVERPRETES

- 1. Dejar su producción musical en físico, en la oficina de SARIME
- 2. Dejar los temas en formato mp3, cada álbum con su respectivo nombre.

PARA LOS MÚSICOS EJECUTANTES

- 1. Dejar su producción musical en físico, en la oficina de SARIME
- 2. Si no consta en los créditos del disco, traer un certificado del intérprete principal o productor del disco.